



Despacho Central de los Caminos de hierro del Norte

A partir del día 21 del actual, quedan establecidos los siguientes servicios.

Despacho de billetes y facturación de equipajes.—Carruajes de pasajeros en combinación con todos los trenes.—Facturación de toda clase de mercancías en pequeña y gran velocidad, metálico, valores y paquetes postales para la Península y el Extranjero.—Admisión de pedidos para billetes circulares y kilométricos.

Para las mercancías de recepción ó de llegada, interesa se ordene á los remitentes la facturación directa á Alcoy-domicilio.

OFICINAS: SAN CRISTÓBAL, 18.—ALCOY

republicano ó muy carlista sin necesidad de injuriar al monarca reinante.

Precisamente las leyes vigentes son muy amplias; demasiado amplias. Quien se sale de ellas en este punto de la crítica á los Poderes públicos, es de veras criminal.

Pero nada de esto, después de todo, tiene que ver con la cuestión de la inmunidad parlamentaria. No se trata en ella de si deben ó no deben perseguirse judicialmente determinados delitos, sino de la igualdad ante la ley.

Que ciertos hechos que hoy son considerados por la ley como delitos, no deben serlo. Bueno. Pero que no lo sean para nadie. Lo absurdo, lo lo irritante, lo que no debe continuar, es que seandelitos para los ciudadanos que no son diputados, y no lo sean para diputados y senadores.

Si yo escribiendo éste ú otro artículo, me escurro, y caigo dentro del Código penal, me procesan, me llevan á la Cárcel, me embargan, me juzgan y me condenan. Nadie, ni nada me salva de las manos de la justicia. Pero si yo fuese diputado ó senador ya podía escribir lo que se me antojase; y como se me antojara; atrincherado en mi acta, me burlaría de leyes, de instituciones y de Tribunales. ¿Es esto justo? ¿Se compadece con los principios democráticos, de que tanto se alardea hoy?

Ya sabemos que los diputados y senadores, por lo mismo que desempeñan una función difícil, y frecuentemente molesta para los Gobiernos, deben tener una salvaguardia especial contra los atropellos del Poder ejecutivo.

Pero, ¿no es salvaguardia especialísima y muy suficiente la necesidad de la autorización previa del Cuerpo Colegislador á que pertenecen para procesarlos?

Nadie va contra este trámite de la autorización, que es una prerrogativa constitucional. Contra lo que se truena es contra el abuso de la prerrogativa. Lo que se quiere es que la prerrogativa no se convierta, como se ha convertido aquí de hecho, en un manto escandaloso de impunidad.

Que en cada caso las Cortes examinen los antecedentes, la naturaleza del hecho justificable, las pruebas que haya contra el culpable, y si ven que el proceso es realmente una añagaza política, que no concedan la autorización solicitada. El buen sentido basta para comprender que esto tiene que ser lo excepcional, y, como tal, debe ser muy justificado ante la opinión.

Para negar sistemáticamente los puplicatorios, como se viene hacien-

do, hasta contituir ya una tradición parlamentaria, esto no debe ni puede hacerse, sin vulnerar los principios más elementales de justicia, y sin atentar al prestigio del sistema parlamentario.

Para una industria

Se desea un socio comanditario para ensanchar una buena industria, en esta Ciudad. A que desee tomar parte en ella, se le darán prácticamente toda clase de antecedentes sobre las utilidades que hoy produce y las que podrá producir al ensanchar el negocio.

Informarán en la administración de este periódico.

De aquí y de allá

«Se ahoga un niño en una balsa, por imprevisión ó abandono de sus padres; pues palo de ciego al alcalde.»

«Que un desesperado, mal avenido con su suerte, trata de suicidarse zambulléndose en el agua; pues el alcalde tiene la culpa.»

«Riñen dos guapos: ¡oh! la falta de previsión en las autoridades. Se comete un crimen por rivalidades del oficio; la incredulidad tiene la culpa.....»

Tiene Vd. razón, amigo *Heraldo*: la incredulidad tiene la culpa de cosas mucho mas gordas; de esas cosas que tan villana y escandalosamente ocurrieron de algún tiempo á esta parte en nuestra querida ciudad; los azotes á la sagrada Imágen del Santo Cristo, en plena barbarie; los espeluznantes asesinatos de personas honradas á la clara luz del día; los... Basta. Comprendo que únicamente se debe dar palo de ciego á las autoridades, con motivo de hechos de gran bulto, como por ejemplo ese estado de gran perturbación social que han llegado á producir en Alcoy, las concesiones de una imprudente democracia.

Si hacemos lo contrario, deben pensar los alcoyanos, malo. Nos pasará lo que á los canalejistas de casa y boca.

Que se inaugura el ferrocarril del Norte, de Játiva á Alcoy; pues ¡viva Canalejas!

Que adelantan las obras del viaducto del Tossal; pues ¡viva Canalejas!

Que llueve á gusto de los labradores del término; pues ¡viva Canalejas!

Que cae la lotería á uno ó á varios vecinos de Alcoy; pues ¡que caramba! ¡viva Canalejas!

Y en cambio cuando Canalejas, hace algo muy grande como es introducir en Alcoy, el caciquismo, mantener aquí á sus fautores á despecho de la opinión general, y sembrar en España entera, un odio de muerte á la Iglesia, entonces, ¡oh! entonces, la incredulidad tiene la culpa.

Tiene razón el *Heraldo*: eso no es manera de discurrir. Mas bien es manera de cerrar los ojos.

«Se acoge LA DEFENSA á escritos ajenos pa-

ra pretender contrarrestar los irrefutables argumentos que tanto *Heraldo de Madrid* como nosotros hemos consignado en los artículos encaminados á combatir la ratificación por las Cortes españolas del Convenio por el gobierno conservador, celebrado con Roma.»

Así empieza el artículo «Confusión nea» debido á la brillante pluma del escritor de la *primera vara mágica*.

¡Señores, qué listo! Miren qué pronto ha guiado que todas aquellas sacrosantas verdades, que niegan como repugnante error propio de periódicos *Heraldos*, el reputar á las Comunidades religiosas como un peligro inminente para la seguridad é independencia de la patria, no son de LA DEFENSA sino del Eminentísimo Sr. Cardenal Sancha, colaborador (ja... ja... ja...) del *Heraldo de Alcoy*.

Lo que resulta mas cierto, es que el *Heraldo de Alcoy* es colaborador del Emmo. Purpurado. Es decir, para que se entienda, que dicho periódico es uno de los que con sus ataques á las Comunidades Religiosas, son causa determinante de que el primado de las Españas, las dé seguridad y consistencia en los dominios de que los sectarios y su prensa periódica las quieren desahuciar.

Pero lo que dirá el *Heraldo*; lo mismo dá, porque yo, mientras pueda, ¡que demontre! no he de hacer caso del Primado de las Españas! ¡Ola! ¿que Vd. cuando puede? Pues cuando quiere mi mamá.

Y habla Montero Rios, que es como si dijéramos la verdadera tia Javiera:

«¿Es decir, que mi historia política, mi serriedad, mi consecuencia jamás desmentida, mis convicciones y todo cuanto me ha dado la personalidad poca ó mucha que tengo, están á merced de cualquiera de esos que han mudado de camisa cada trimestre se le antoje propalar la especie de que yo soy un clerical?»

Esto Excmo. señor no lo dice Vd. por su lugarteniente, Canalejas, aunque al joven exministro le resulte Vd. demasiado clerical para jefe de los demócratas anticlericales.

Porque Vd. se refiere á los que han mudado de camisa cada trimestre, y D. José, se la ha mudado y viene mudándose la cada cuatro días. ¡Fírioleral si debe ser todo un almacén de camisería en buen uso!

Heraldo de Alcoy—Viernes 8 Julio:

«Hoy ó mañana regresarán á nuestra ciudad, incorporándose á banderas las dos compañías del Regimiento de Vizcaya que marcharon hace tres meses á Teruel, con carácter provincial.»

LA DEFENSA.—Sábado 9 de Julio:

«Hoy en el primer tren de la línea de Játiva, habrán salido los individuos de tropa que del Regimiento de Vizcaya de esta guarnición deben incorporarse al destacamento de Teruel siendo acompañados á la Estación por el señor Abanderado del referido Regimiento.»

Ahora bien; como las compañías militares no son como las pelotas que van y vienen á Teruel ¿cual de los dos periódicos está en lo cierto?

Lo que yo sé de verdad es que ayer salió la fuerza tal como dijo LA DEFENSA y que hace varios días, aunque no han venido ni vienen por ahora las compañías como dice el *Heraldo*, llegó para este periódico y sus anticlericales, la fuerza de las declaraciones de Montero Rios, acerca del Concordato.

Pues qué; ¿creen ustedes que si efectivamente hubieran venido de Teruel, las dos compañías, no estarían poniendo ya en Alcoy, la correspondiente lápida?

Estamos en pleno conflicto, como rezaba LA DEFENSA de ayer, al expresar la actitud que han tomado los acarreadores de yeso frente al impuesto sobre carros de transporte. ¿Qué tal?

Yo comprendo lo terrible de la situación de la autoridad civil municipal.

Su trabajo es doble y por decontado muy modernista. Estudia, estudia la introducción de impuestos y descubre ¡oh placer! el de acarrearlos. Y á su vez, estudia, estudia la manera de aumentar los gastos y halla ¡oh dolor! á la vuelta de una esquina un Archivero, seis ficos, una dádiva, y lo que te rondará morena. Señora autoridad; no trabaje V. por partida

doble, digo, por doble partida modernista; sino ¡el desbloqueo!

Advertencia: Con este «De aquí y de allá» estoy en paz con el *Heraldo*, á quien debía contestación. «La Buena Prensa ya contestará, si Dios quiere, muy pronto al sabroso artículo «La buena prensa» firmado por J. P. que lo mismo puede decir. Juicio Pedestre, que Juan Palomo, 6 *Faste Patrás*, que publicó el periódico canalejista en el número de ayer, infiriendo graves ofensas á la Iglesia Católica.

ULL DE MOLINS.

Materiales fotográficos

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz II

SECCION RELIGIOSA

JULIO 10.—El Santo Angel Custodio, el Milagro de San Cristóbal y Santa Amalia, virgen.

En esta dominica se lee el Evangelio de San Mateo donde el Señor advierte que vendrán falsos profetas que cubrirán su maldad con piel de oveja.

Todo árbol bueno dá buenos frutos: todo árbol malo, los dá malos.

Luego por el fruto debe ser conocido el árbol. Está decretado que todo árbol que no dá buen fruto, sea arrancado y echado al fuego.

No todo el que clama, Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino aquel que hace, aquel que cumple la divina voluntad.

Todas estas sanas advertencias nos proporciona el Evangelio de esta dominica. Fácil es comprender cuán poderosas son las máximas evangélicas para servir de norma á nuestra vida y costumbres. Procuremos adaptarnos á sus preceptos, no sea que nuestra justificación sufra algún engaño y Dios la repruebe.

No hay otra santidad que el cumplimiento de la voluntad de Dios.

Cultos de hoy

En ambas parroquias se efectuarán los cultos propios de segundo domingo de mes.

En el *Santo Sepulcro*, se celebrará, á las nueve, solemne misa mayor con sermón por el Pbro. D. José Llopis. A las cuatro de la tarde continuará el Novenario con sermón por el Dr. D. Joaquín Pérez, Pbro.

Corte de Marta.

Se ha de visitar á Ntra. Señora de los Desamparados, en San Agustín.

SANTO DE MAÑANA

San Pio I, papa y martir.

CRONICA LOCAL

Nuestro estimado amigo D. José Andrés Terol, representante en esta ciudad, de la casa M. GÓMEZ R. ha tenido la dignación de regalarnos un ejemplar de la bien editada y muy importante obra, titulada GUIA COMERCIAL DE VALENCIA, ALICANTE Y CASTELLÓN DE LA PLANA que se acaba de publicar.

Felicitemos á los editores de la misma ya que es una obra de gran utilidad para el comercio porque reúne todos los datos regionales tan necesarios para la vida mercantil y damos las gracias al Sr. Andrés, por el señalado obsequio con que nos ha satisfecho.

Por el gobierno de S. M. se le ha concedido al maestro de primera enseñanza de esta ciudad D. José Ribera Montes, la cruz de Alfonso XII, por haber obtenido en el certamen escolar celebrado en Alicante el campeonato, un alumno de su escuela.

Felicitemos sinceramente al Sr. Ribera, por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Información postal y telegráfica

Se ha concedido un nuevo plazo de seis meses para transcribir en los registros civiles del reino los documentos comprendidos en el artículo primero del real decreto de 6 de Octubre de 1901.

El ministro del ramo ha dispuesto se gire una minuciosa visita de inspección á las diferentes líneas ferroviarias de España.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena). Gabinete, PLANTA BAJA.

Volvemos á recordar á nuestros lectores que esta tarde, á las cinco tendrá lugar en ambas parroquias el ejercicio propio para lucrar la indulgencia plenaria del Jubileo de la Inmaculada.

En la mañana de ayer falleció cristianamente como había vivido, el antiguo fabricante de paños, y encargado actualmente del Roperio de las Conferencias de caballeros de San Vicente de Paul, de esta ciudad, D. Camilo Moltó Sanz.

Descansen en paz el alma del finado y reciba su afligida familia nuestro mas sentido pésame.

SE ALQUILA un espacioso local con muy buenas luces y fuente, propio para almacén ó pequeña industria.

Darán razón en la calle de Santo Tomás, número 33.

Hoy á la hora de costumbre, habrá tiro de gallina, en la Estambreira (Riba) organizada por la sociedad Moderna de cazadores.

Hoy de seis á ocho de la tarde habrá concierto musical, en la esplanada del puente, á cargo de la Banda de música del Regimiento de Vizcaya, de esta guarnición, la que ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «Marquis» Pasodoble, Bruger.—segundo «Siempre Bella» Polka, Cantó.—3.º «Concierto» Clarinete, Castaño.—4.º «Fantasía Húngara», Estenebrugen.—5.º «Saludo á mi Coronel» Pasodoble, Benloch.

Hoy hace justamente ocho dias, todo Alcoy, todos los hombres que en las distintas esferas de la sociedad alcoyana, representan el poder, la dirección, el digno esfuerzo del trabajo y de la inteligencia, en una palabra la vida entera de nuestra ciudad, herida como por un rayo, se arremolinaba junto al feretro donde acababa de ser depositado el cuerpo inerte de uno de los hombres que aquí han obtenido siempre las primicias y arrobamientos del afecto público con que en la sociedad los hombres corresponden á los que por sus exce-

lencias saben encumbrarse. El cuerpo inerte era el de nuestro querido y respetable amigo, D. Camilo Gisbert Pascual, y la vida que se agolpaba á su alrededor era la que está representada por los hombres de todos los partidos, y de todas las categorías, los cuales como uno solo rindieron al difunto en la conducción del cadáver, y en las exequias fúnebres, los honores debidos á sus importantes merecimientos.

Esto que siempre es consolador en medio de la consternación y el llanto, viene á nuestra memoria en estos momentos y lo trasladamos al papel, no solo para aminorar la natural aflicción que nuestros muy queridos amigos, D. Camilo y D. Santiago Gisbert Boronat, D. Enrique Gosálbez Silvestre, D. Fabian Pascual y el doctor D. Domingo Espinós Vilaplana, comparten con sus atribuladas familias, levantando también el ánimo de la respetable viuda D.ª Adelina Boronat Moltó, rendido por el infortunio, sino, toda vez que el afecto que sigue *pos mortem*, no se quebranta, para asegurarles que en el solemne acto de la Misa de Octava, que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana á las nueve y media en la Parroquia de Santa María, conforme anunciamos en la esquila que vá al frente de este número, recojerán nuevamente las demostraciones del sentimiento general que ha producido la muerte de aquel que se atría amigos con las dulzuras de su carácter.

De nuevo reiteramos á la distinguida familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

8 Julio 1904.

El telégrafo fiel te lo ha contado. El bloque se ha formado. Salmerón, el krausista sin segundo, el orador más cursi de este mundo; Moret, que tantas pruebas nos ha dado de ser un *desahogado*; el ilustre marqués de Vega Armijo de noble casa hijo, prócer hasta las cachas, y popular, y aún radical, á rachas, se vieron la otra tarde y convinieron en hacer alarde de un modo, ó de otro modo, —que no es posible resolverlo todo en solo una sesión— de enérgica, feroz oposición contra el convenio con la Santa Sede, por ser este convenio lo que quizás á Maura debilite, á muy poco que grite la opinión.... enemiga del *quinquenio*. Una de las Secciones del Congreso, que sirven, sobre todo, para eso, tuvo el insigne horror de cobijar, mientras duró la junta,

á tanto hombre de punta, porque, si bien no fueron más que tres, cada uno vale veinte según afirma sin cesar su gente, con lo cual, como ves, no resultaban tres, sino sesenta, á no ser que se saque mal la cuenta.

y dijo Salmerón: —Señores: en el yo de mi conciencia, que no hay que confundir con la consciencia, existe una opinión, en la que el ente de mi ser naufraga. ¿qué quereis que yo haga?

Si la opinión no emito pongo en contradicción actos externos con pensamientos míos sempiternos que exponer hoy por hoy, no necesito por ser cosa sabida que son el patrimonio de mi vida. Mirando al intelecto, y siempre en busca de lo más perfecto... (Vega Armijo interrumpe á Salmerón): —No molesté: y emita esa opinión.

—Pues mi opinión es esta. Puesto que Maura á combatir se apresta y una interpretación del Concordato nos trae para darnos un mal rato, debemos defendernos panza arriba, como los gatos, dichos animales en toda clase de artes liberales.

Que una protesta escriba el que lo haga mejor de entre nosotros todos la firmaremos; muchos otros su rúbrica pondrán al documento ¡y que no quede en alto ni un convento! Categórico es este imperativo, que tiene cierto aspecto subjetivo;

mas, si á Vds. les place, y mi objeto al fin les satisface, rompan ese mutismo. ¡Abajo el clero y el clericalismo! —Si las auras, las aves y las flores, cuanto vive y alienta,

cuanto del padre sol á los ardores en la tierra se asienta, sobre este punto dieran opinión, opinaría como Salmerón.

¡Detentación de la soberanía, humillación de España, grande un día, ante la Santa Sede!

¿Puede esto tolerarse? ¿Puede? ¿Puede? Pues no puede, ni debe, ni es político. (Tal fué el discurso superferrolítico que Moret pronunciara sin que el rubor tiñérale la cara).

El noble Vega Armijo creyó de su deber hablar, y dijo:

—Yo no sé una palabra de estas cosas, pero estimo que tiene Salmerón muchísima razón.

Además, me lo ha dicho Canalejas. «Las convicciones viejas de V., noble marqués, le obligan mucho» Y como es hombre ducho me ha explicado lo que es el Concordato en poco mas de un rato.

¡Lo que tiene es que ya no lo recuerdo! Más, como no soy lerdo sé que es cosa bastante clerical Que trata de los frailes y los curas.

¡Si no recuerdo mal Me habló también de un tal Merry del Vall No estoy, como se vé, del todo á oscuras.

En resumen: firmóse la protesta, por aquellos que el *modus* aprobaron, y así el bloque formaron humillando su testa

ante el cursi de gran circulación que llaman Salmerón, y los requerimientos espasmódicos de dos ó tres periódicos.

¡Pero ese bloque super-democrático de cuantos hombres es? Pues de Armijo, Moret y el mayestático, que no son mas que tres.

Pues aunque afirme sin cesar su gente, que valen por sesenta Tres son: no mas que tres: esa es la cuenta.

—*Bixes cosas que diús id' ahon les has tretet* (me dirá algún democrata alcoyano) *el bloc es de tres águiles!* —Y ufano, contestaré: —No tal *¡tres aguilletes!*

VICTOR.

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA.

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu que emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Fídase en todas las farmacias

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

Fábrica de tejidos de seda, oro y plata

para ORNAMENTOS DE IGLESIA



DE JUSTO BURILLO

Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino á realce
Espolines, Rasos y Nobleza en seda, metal,
plata y oro fino del mejor título, garantizado.
Damascos y toda clase de tejidos de seda.
Túnicas y Estandartas bordados, Mantos, Ternos y Palios

Calle de Luis Vives, 5, entresuelo
y Paz, 10.—VALENCIA

Gran surtido en CASULLAS BORDADAS en sedas y oro fino, con combinaciones del mejor gusto.
ENCAJES y guarniciones de todas clases para ALBAS y ROQUETES.
PASAMANERIA de seda, oro fino y plata. Y todo lo relativo al culto divino.

